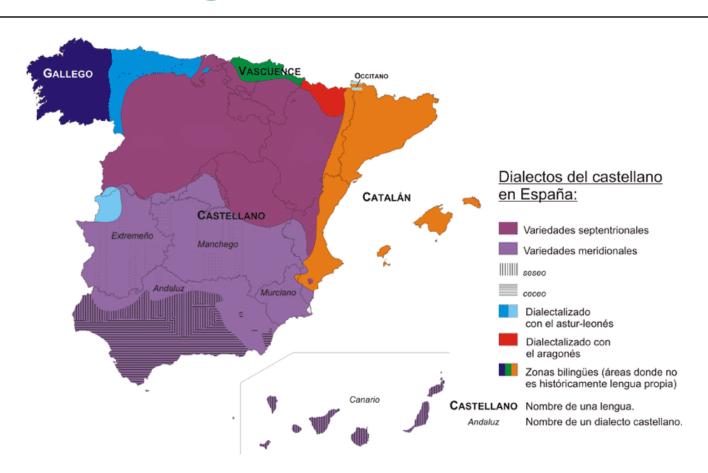
Las lenguas de España



Aclaramos conceptos

Lengua y dialecto.

Toda lengua tiene su origen en otra anterior, de la que empieza siendo una variedad llamada dialecto.

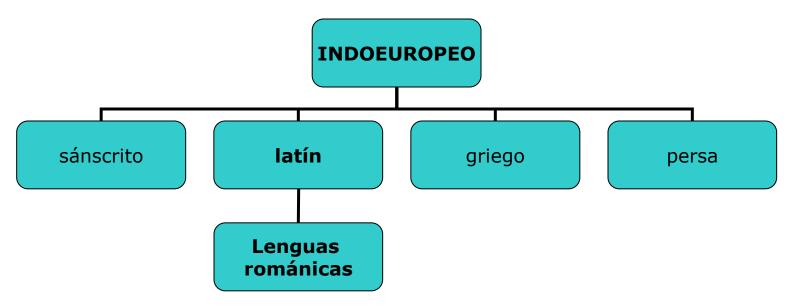
- Un dialecto se convierte en lengua cuando consigue:
 - Un número importante de hablantes.
 - Una cierta tradición literaria.
 - Independencia gramatical respecto a su lengua de origen.

Lengua, dialecto y habla.

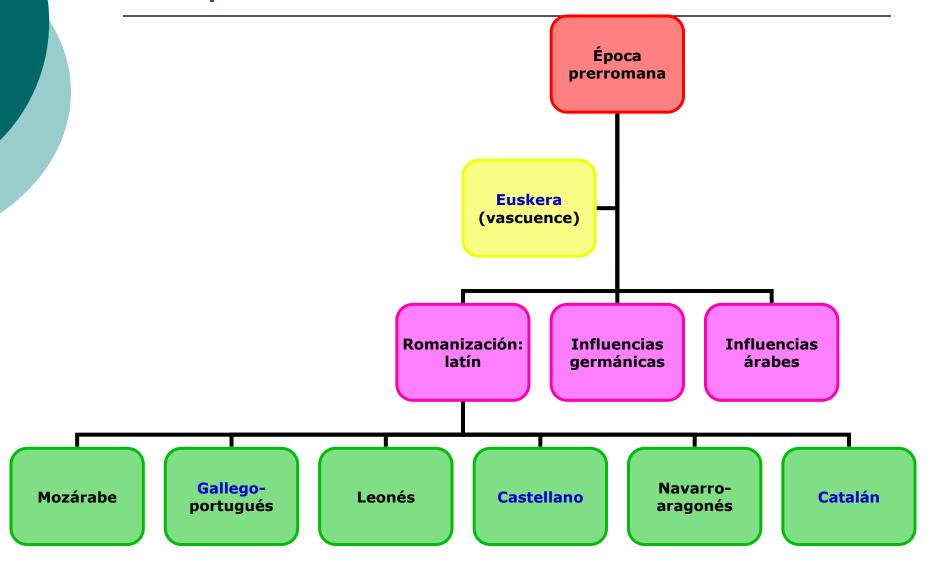
- Lenguas: Son códigos que han constituido su propio modelo de corrección mediante el desarrollo de una literatura. Tienen límites geográficos precisos.
- Dialectos: Tienen como modelo otro código, del cual derivan. Su literatura se realiza en la lengua que le sirve de modelo y sus límites geográficos suelen ser imprecisos.
- Hablas dialectales o locales: Carecen de modelo lingüístico que los unifique y de una literatura. Escaso número de hablantes.

Buscamos el origen

 En Europa parece que existió una lengua común, el indoeuropeo, de la que derivó el latín, que a su vez dio lugar a las lenguas románicas.



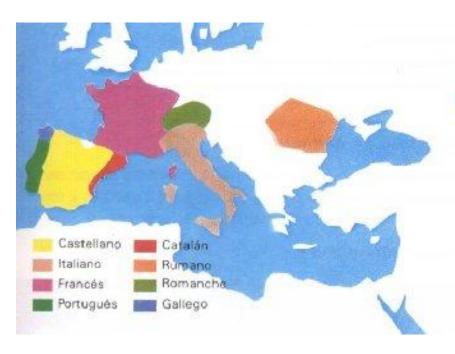
Un poco de historia



Lenguas prerrománicas

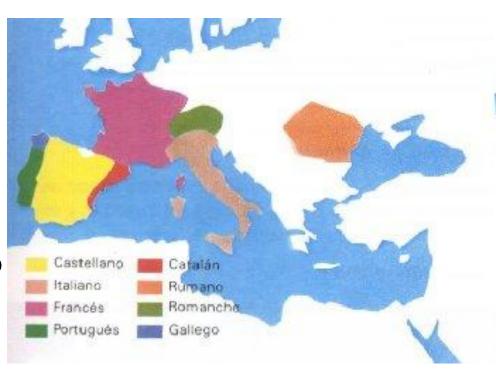
Lenguas románicas





Lenguas romances, románicas o neolatinas

- Castellano
- Catalán
- Gallego
- Portugués
- Provenzal (Francia)
- Francés
- Sardo (Cerdeña)
- Italiano
- Retorromano o rético (Suiza-Italia)
- Rumano
- Dálmata (Croacia)



Las lenguas que se hablan en España

- Todas las lenguas que se hablan en España son lenguas romances, es decir, derivadas del latín, excepto el euskera.
- o Lenguas romances:
 - Castellano
 - Gallego
 - Catalán (variedades lingüísticas: valenciano y mallorquín)

Los dialectos que se hablan en España

Oel latin:

- El astur-leonés (bable)
- El navarro-aragonés (fablas)

Del castellano:

- El andaluz
- El canario
- El murciano
- El extremeño



Español en el mundo

